

pasar por él; hágase pública la presente resolución mediante edictos que se fijen en el sitio público de costumbre e inserten, asimismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el mismo periódico en que se publicó la convocatoria de aquella Junta, así como en el «Boletín Oficial del Estado», expidiéndose, también, mandamiento para el señor Registrador de la Propiedad, encargado del Registro Mercantil de esta provincia (y dirijase mandamiento, por duplicado, al señor Registrador de la Propiedad del partido) digo, y asimismo oficiase al Juzgado de igual clase número 2 de esta ciudad, y cese la intervención de los negocios de la mencionada Entidad mercantil y, por tanto, los Interventores designados en este expediente don Juan José Ortiz de Zárate Lopategui, don Juan Isasa Espeleta y don Fernando Tadeo Fernández. Así por este su auto, lo acuerda, manda y firma dicho señor Juez, de que doy fe. Hilario Muñoz Méndez. Ante mí, Manuel Santillana Ruiz. Rubricados.

Y para que tenga lugar lo acordado expido y firmo el presente en San Sebastián a 1 de abril de 1975.—El Juez. El Secretario.—10.258-C.

TORTOSA

Don Jaime Rouanet Moscardó, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de la ciudad de Tortosa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 82/75, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por el Procurador don Federico Domingo Barberá, en nombre y representación de don Juan José Grau Carapuig, mayor de edad, casado, joyero, vecino de Palma de Mallorca, Naranjo, número 15, sobre declaración de fallecimiento del hermano de éste, don Joaquín Grau Carapuig, natural de Uldecona, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de Joaquín y de Juana, soltero, labrador, vecino de Uldecona, con domicilio en calle Legión Cóndor, número 3, quien a finales del año 1937 fué enrolado forzosamente en el llamado Ejército Rojo, sin que desde aquella fecha se haya sabido nada más del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Tortosa a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario judicial.—El Juez.—10.059-C. y 2.ª 26-6-1975

VALENCIA

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos civiles, número 226/75, de suspensión de pagos del comerciante don Enrique Mompó Ortí, y en los que se ha declarado, por auto de esta fecha, en estado de suspensión de pagos con insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo; habiéndose señalado para la Junta general de acreedores el próximo día 16 de septiembre del año en curso y hora de las dieciséis treinta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Dado en Valencia a 5 de junio de 1975. El Juez.—El Secretario.—10.241-C.

ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 250 de 1975, se ha incoado expediente de declaración de ausencia de don Ciriaco Gil Pérez, de sesenta años de edad, hijo de Ciriaco y Juana, natural de Villafeliche (Zaragoza), cuya última residencia conocida la tuvo en Barcelona, calle Cabanyes, número 72, B, 4.ª, en el año 1960 ó 1961, desconociéndose desde entonces su paradero.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a 9 de junio de 1975. El Juez.—El Secretario.—10.240-C.

1.ª 26-6-1975

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

FRANCIS CORTES, Jean; de veintitrés años; electricista, hijo de Albert y de

Magdalena; procesado por muerte, lesiones y daños en sumario número 19 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(774.)

MARTINEZ HITTA, José María; de treinta y cuatro años, soltero, camarero, hijo de José María y de Rosario; inculcado en previas número 53 de 1975, sobre tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.—(775.)

DEL VALLE NUÑEZ, Adolfo; de treinta y nueve años, casado, natural de Tanager, chófer; procesado por escándalo público en sumario número 44 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(776.)

EDICTOS

Juzgados militares

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta (R. N. A.), Juez instructor del expediente de hallazgo de una lancha de goma hinchable con motor fuera borda, por el presente

Hago saber: Que por orden del excelentísimo señor C. A. Comandante militar de Marina de esta provincia, he dado comienzo a la instrucción de expediente de hallazgo de una lancha de goma hinchable, color amarillo, con la inscripción «Twiggy» Mn. 14849, y un motor marca «Mercury» de 9,8 H.P., cuya eslora es de unos tres metros, que fue encontrada abandonada en aguas de este Distrito el pasado día 8 de enero de 1975 por la tripulación de la traíña «Mari Silvia», F.º 2030—3.ª—BA6, con base en Palamós, y conducida a este puerto.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo III, artículo 48 de la Ley de Auxilios, Salvamentos y Hallazgos, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo pueda alegar lo que convenga a su derecho, bien por comparencia personal o por escritos dirigidos al Juez instructor que suscribe, en la Ayudantía Militar de Marina de Palamós, durante el plazo de seis meses naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

Palamós, 25 de marzo de 1975.—El Capitán de Corbeta Juez instructor, Antonio González Huix.—(780.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número MT 31/75.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 31/75, para la adquisición de combustibles y grasas a «Atlas, S. A. Combustibles y Lubricantes», por un importe de 25.004.962 pesetas por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—5.301-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras para la construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Málaga.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por resolución de este Ministerio de fecha 18 de abril de 1975, ha sido adjudicado con carácter definitivo, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», el contrato de obras para la construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en Málaga, por importe de 239.905.204 pesetas, con

una baja sobre el presupuesto de contrata del 23,08 por 100.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—5.255-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras para la construcción de un edificio para Administración de Aduanas en Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por resolución de este Ministerio de fecha 23 de abril de 1975, ha sido adjudicado, con

carácter definitivo, a la Empresa «Construcciones Juan Ramíez», de Pontevedra, el contrato de obras para la construcción de un edificio para Administración de Aduanas en Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra, por un importe de 8.069.092 pesetas, con una baja sobre el presupuesto de contrata del 7 por 100. Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—5.258-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras para la construcción de un edificio para instalar los servicios de la Administración Territorial Tributaria en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por resolución de este Ministerio de fecha 6 de junio del año en curso, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Muñoz y Ortega, S. L.», de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, por un importe de pesetas 13.289.517, con una baja sobre el presupuesto de contrata del 11,50 por 100. Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—5.257-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras para la construcción de un edificio de nueva planta para instalar los servicios de la Administración Territorial Tributaria en Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por resolución de este Ministerio de fecha 6 de junio del año en curso, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, a la Empresa «Construcciones Alcalá, S. A.», el contrato de obras para la ejecución de un edificio de nueva planta para instalar los servicios de la Administración Territorial Tributaria en Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas, por importe de 12.115.518 pesetas, con una baja sobre el presupuesto de contrata del 15,20 por 100.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—5.258-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Castalla (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castalla (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castalla y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—5.252-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Elche de la Sierra (Albacete), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Elche de la Sierra (Albacete), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Elche de la Sierra y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—5.253-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Esparraguera (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Esparraguera (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Esparraguera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—5.254-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de camino de Troncedo, en La Fueva.

Esta Comisión anuncia la siguiente subasta: Camino de Troncedo, en La Fueva.

Tipo de licitación: En baja, 10.207.194 pesetas.

Se celebrará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto todos los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Dón, vecino de, con domicilio en la calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 6 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—5.218-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-657.11. 11.3/75, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-657.11. 11.3/75, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Nueva carretera. Acceso a la calle de Ginzo de Limia por el paso inferior de Mirasierra. Carretera C-602 de circunvalación a Madrid, punto kilométrico 4,400, tramo Fuenarrabal-El Pardo», a «Francisco Portillo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.500.082 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.878.394 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,944999952.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.306-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-28. 11.41/75, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-28. 11.41/75, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—CO-290. Enlace de la C-329 con la CO-284, puntos kilométricos 0,000 al 10,800. Transformación del firme de macadán», a «Constructora Orive, S. L.», en la cantidad de 9.440.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.764.086 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,876990391; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.308-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-104. 11.6/75, Cuenca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-104. 11.6/75, Cuenca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Cuenca.—CN. 320 de Albacete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 20,000 al 30,000. Mejora del firme», a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 15.585.507 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.786.507 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,829611752; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.313-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-17. 11.44/75, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-17. 11.44/75, Pontevedra, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Pontevedra.—PO-252 de Mondariz a Moscoso, puntos kilométricos 5,000 al 17,900. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.900.433 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,889832674; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general Enrique de Aldama Miñón.—5.305-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-101. 11.5/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio de 1975 para la

adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-RF-101. 11.5/75, Badajoz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Badajoz.—CN-432. Badajoz a Granada, puntos kilométricos 114,000 al 120,000. Ensanche, refuerzo y doble tratamiento superficial», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 15.362.653 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.808.155 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,913999960; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.307-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-20. 11.38/75, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-TFM-20. 11.38/75, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—Carretera CA-503. Enlace de la C-348 con la C-3.331, punto kilométrico 33 al 45 y 49 al 62. Transformación del firme de macadam», a «Empresa Constructora Redolat, S. A.», en la cantidad de pesetas 14.391.648 que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 16.869.825, un coeficiente de adjudicación de 0,853100017; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.314-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-19. 11.37/75, Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-19. 11.37/75, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cáceres.—Carretera CC-711. Enlace de N-430 a C-401 por Puertollano, puntos kilométricos 43,590 al 70,135. Escarificado, perfilado, reposición del firme y doble tratamiento superficial», a «Domínguez Cifuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de 16.790.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.838.668 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,891251971; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.312-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-27. 11.40/75, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-27. 11.40/75, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo

señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba.—CO-283. Ramal de la N-432 a Nueva Carteya, puntos kilométricos 0,000 al 13,672. Transformación del firme de macadán», a «Construcciones Toledo, S. L.», en la cantidad de 9.779.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.143.399 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,964075257; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.309-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5 HU-268. 11.19/74, Huesca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-268. 11.19/74, Huesca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huesca.—Mejora local. Impermeabilización del túnel de La Manzana. C-136, Huesca a Francia por Sallent, puntos kilométricos 26,6 a 27,2. Puerto de Monrepós», a «Sika Obras y Trabajos de Impermeabilización, S. A.», en la cantidad de 5.170.361 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.175.361 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999033883; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.310-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-18. 11.45/75, Valladolid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-18. 11.45/75, Valladolid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valladolid.—Carretera VA-601 de Castro-ruño al límite con Zamora, puntos kilométricos 6,76 al 13,8. Recargo con macadán y doble tratamiento superficial», a «Top, S. A.», en la cantidad de 5.520.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.936.092 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,929904725; Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.311-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación de calles en el pueblo de Sobradiel (Zaragoza).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de pavimentación de calles en el pueblo de Sobraduel (Zaragoza) a «Corviam, S. A.», en la cantidad de once millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y tres (11.883.743) pesetas, lo que representa una baja del 26,650 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones doscientas una mil cuatrocientas veintitrés (16.201.423) pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—5.191-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de dos puentes sobre el río Arealillo, en el término municipal de Cabizuela (Ávila).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de dos puentes sobre el río Arealillo, en el término municipal de Cabizuela (Ávila), a «Hermanos Blanco, S. A.», y «Construcciones Salvador, S. A.», conjuntamente, quienes se comprometen a realizar las obras en la cantidad de siete millones doscientas mil (7.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 23,341 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones trescientas noventa y dos mil doscientas doce (9.392.212) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—5.235-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Guadalete para acceso a la finca «La Greduela», Jerez de la Frontera (Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de puente sobre el río Guadalete para acceso a la finca «La Greduela», Jerez de la Frontera (Cádiz), a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de cinco millones setecientos mil ciento nueve (5.700.109) pesetas, lo que representa una baja del 5 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ciento quince (6.000.115) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—5.236-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de Villafranca de Guadalhorce (Málaga).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de ampliación de Villafranca de Guadalhorce (Málaga), a don Julio Roldán Girón, en la cantidad de setenta y dos millones noventa y una mil seiscientos diecinueve (72.971.619) pesetas, lo que representa una baja del 2,155 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a setenta y cuatro millones quinientas setenta y ocho mil setecientos noventa y dos (74.578.792) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—5.237-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se cita.

Expediente número 117/75.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Adquisición de 100.000 kilogramos de emulsor espumante y 22.000 kilogramos de polvo químico seco.

Precio límite: 7.094.000 pesetas.

Fianza provisional: 141.880 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente; también pondrán número de expediente y objeto del mismo, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece horas del día 21 del próximo mes de julio.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 23 del mencionado mes de julio, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Sisenega García.—10.638-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígono «Guadarranque», de Algeciras (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Guadarranque», de Algeciras, por un importe de doscientos setenta y nueve millones doscientas diez mil ochocientos cincuenta (279.210.850) pesetas, a favor de la Empresa «Giné Navarro Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—5.259-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de pasos superiores y accesos a desnivel del polígono «Mijares», sito en Almazora (Castellón de la Plana).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de pasos superiores y accesos a desnivel del polígono «Mijares», sito en Almazora (Castellón de la Plana), por un importe de treinta y cinco

millones novecientos veintiséis mil quinientas treinta y siete (35.926.537) pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—5.261-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de iluminación de la estación «terminación de la electrificación, 1.ª etapa» del polígono «Toledo», sito en Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de iluminación de la estación (terminación de la electrificación, 1.ª etapa) del polígono «Toledo», sito en Toledo, por un importe de nueve millones novecientos veinticuatro mil doscientas dos (9.924.202) pesetas, a favor de «M.I.R. Instalaciones de Luz y Fuerza, S. L.».

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—5.264-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de iluminación de la autovía (electrificación de la 1.ª etapa) del polígono «Toledo», sito en Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de iluminación de la autovía (electrificación de la 1.ª etapa) del polígono «Toledo», sito en Toledo, por un importe de dieciséis millones novecientas cuarenta y un mil trescientas cuarenta y siete (16.941.347) pesetas, a favor de «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.».

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—5.262-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de alumbrado público de calles límites del polígono «Torrehierro» (1.ª fase), sito en Talavera de la Reina (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de alumbrado público de calles límites del polígono «Torrehierro» (1.ª fase), sito en Talavera de la Reina (Toledo), por un importe de siete millones quinientas mil ochocientos cuatro (7.500.804) pesetas, a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—5.263-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígono «Guadalhorce», Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «Guadalhorce», sito en Málaga, por un importe de cuatrocientos veintiocho millones ochenta y tres mil doscientas cincuenta (428.083.250) pesetas, a favor de la Empresa «Corsán, Empresa Constructora, S. A.».

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—5.260-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 760 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en polígono «Sur», Sevilla.

Objeto: Construcción de 760 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en polígono «Sur», de Sevilla.

Tipo de licitación: 595.514.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 11.910.282 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupo 2 y categoría e).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Sevilla, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 23 de julio de 1975.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 31 de julio de 1975.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.756-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de vallado general del recinto de los «Hogares Ana G. de Mundet».

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de vallado general del recinto de los «Hogares Ana G. de Mundet».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de tres millones novecientas sesenta y ocho mil doscientas noventa y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (3.968.292,94 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de seis meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ochenta y nueve mil trescientas sesenta y seis (89.366) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el pro-

yecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-3/73, para obras e instalaciones en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Instituto Psico-pedagógico Mundet y en el Hospital Geropsiquiátrico Flor de Mayo.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 9 de junio de 1975.—El Secretario.—5.269-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Nueva ubicación de consultorios, farmacia e ingresos en la Casa Provincial de Maternidad».

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Nueva ubicación de consultorios, farmacia e ingresos en la Casa Provincial de Maternidad».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de siete millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil doscientas veintinueve (7.484.229) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento cuarenta y siete mil doscientas sesenta y cuatro (147.264) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 del primer millón de pesetas; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón sin sobrepasar la de cinco, y el 3 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 10 de junio de 1975.—El Secretario.—5.268-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adaptación de un sector de la planta tercera de la Institución «Generalísimo Franco», para dormitorios de la Comunidad.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de un sector de la planta tercera de la Institución «Generalísimo Franco», para dormitorios de la Comunidad.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 814.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 16.281 pesetas.

Fianza definitiva: 32.562 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose contar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 6 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.170-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y reparación de la Ciudad deportiva de El Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras com-

prendidas en el proyecto de reforma y reparación de la Ciudad Deportiva de El Puerto de Santa María.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 4.193.996,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Oficina de exposición: Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 67.909,94 pesetas.

Fianza definitiva: 135.819,88 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 6 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.172-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de radiología vascular periférica en el Hospital «Mora» provincial.

Se acordó por esta Corporación convocar concurso público para la adquisición e instalación de un equipo de radiología vascular periférica en el Hospital «Mora» provincial.

Tipo: 13.850.800 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1975, hasta 9.632.016 pesetas; cantidad restante, primer cuatrimestre de 1976.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la citada Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 223.508 pesetas.

Fianza definitiva: Según lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Para la celebración de este contrato no se necesita autorización superior.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para contratar la adquisición de un equipo de radiología vascular periférica, que se destina al Hospital «Mora», provincial, cuyas condiciones acepta en su totalidad, comprometiéndose a suministrar e instalar los aparatos y elementos que comprende el citado equipo en la suma total de pesetas, en el plazo de, respondiendo durante dos años a partir de su puesta en funcionamiento, de cualquier avería que sufran las instalaciones por defecto de fabricación o colocación y a facilitar toda clase de piezas de recambio y prestar con la máxima urgencia la asistencia técnica necesaria para el buen y regular funcionamiento de las instalaciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 9 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.212-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora para el servicio de las oficinas.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 29 de abril del año en curso, acordó convocar el oportuno concurso para adquisición de una máquina fotocopiadora para el servicio de las oficinas de la misma.

Proposiciones: De diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría.

Fianzas: Provisional, de 12.700 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio total de adjudicación del concurso, en la Caja Provincial, horas de diez a doce.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en Secretaría y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 3 de junio del corriente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de, obrando en su propio derecho (obrando con poder bastante de la Empresa, que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para contratar y concursar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas, respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de una máquina fotocopiadora, cuyas características técnicas generales se señalan en la base primera de dicho pliego de condiciones, a instalar en las oficinas de la excelentísima Diputación Provincial, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, y se obliga a efectuar el suministro por el precio de pesetas (letra y cifra).

A los efectos procedentes, se acompañan separadamente los documentos reseñados en la base quinta del referido pliego.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 6 de junio de 1975.—El Presidente, Francisco Albella Redó.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—5.088-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y riego asfáltico en el camino vecinal número 50 «Ronda de Lucena».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de mejora y riego asfáltico en el camino vecinal número 50 «Ronda de Lucena».

Tipo de licitación: 4.182.770 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional: 80.698 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la subvención del Estado del presente año.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Esta subasta queda condicionada a que no se produzcan reclamaciones contra el proyecto, ya que el indicado plazo finalizará con anterioridad al de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de mayo de 1975.—El Presidente.—5.090-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Distribución y saneamiento» (2.ª fase) en Cañaveras.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 29 de octubre de 1974 y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Distribución y saneamiento» (2.ª fase) en Cañaveras, con presupuesto de contrata de 3.230.769 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 64.615 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 129.230 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 6 de junio de 1975.—El Presidente.—5.127-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de instalaciones didácticas, 2.ª fase.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 23 del mes de mayo de 1975, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de ampliación de instalaciones didácticas, 2.ª fase, con presupuesto de contrata de 1.924.941,54 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 38.499 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 76.998 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será

de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 7 de junio de 1975.—El Presidente.—5.176-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de trabajos de redacción del plan general comarcal de ordenación urbana de la zona de Figueras.

La Diputación de Gerona anuncia concurso para contratar los trabajos de redacción del plan general comarcal de ordenación urbana de la zona de Figueras, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado por la Corporación.

Los plazos de realización serán los que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

El importe de los trabajos será el que señale el concursante que resulte adjudicatario.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la redacción del plan general comarcal de ordenación urbana de la zona de Figueras». El lugar de presentación será la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la redacción del plan ge-

neral comarcal de ordenación urbana de Figueras.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acompaña justificantes de haber constituido la fianza de 50.000 pesetas.

d) Propone como precio el de (en letra y número) pesetas.

e) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de plicas.

Gerona, 5 de junio de 1975.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—5.092-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de variante en el kilómetro 10 de la carretera provincial de la NV a Boadilla del Monte.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de variante en el kilómetro 10 de la carretera provincial de la NV a Boadilla del Monte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 20.652.316 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 286.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.240-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglo-

merado asfáltico de la carretera provincial de la Nacional de La Coruña, por Hoyo de Manzanares, a Colmenar Viejo (puntos kilométricos 5,900 al 7,500), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.909.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 63.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.288-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de variante de la travesía de El Boalo.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de variante de la travesía

de El Boalo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.124.805 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 87.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.239-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de acuerdos adoptados por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Obra	Tipo	Fianza provisional	Plazo ejecución
Alfarnate. Acondicionamiento del centro comercial	999.998	20.000	6 meses
Alozaina. Puente sobre arroyo Pasadilla, primera fase	700.000	14.000	4 meses
Arriate. Mejora del abastecimiento de aguas, 1.ª fase	1.181.190	23.624	12 meses
Borge. Abastecimiento, distribución y saneamiento	1.800.000	36.000	10 meses

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones adminis-

trativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales

como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional. Y
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

«Don (o Entidad representada por, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de Referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa, en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 6 de junio de 1975.—El Presidente.—5.222-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Cabezón de la Sal (2.ª y 3.ª fase).

Objeto: Abastecimiento de aguas a Cabezón de la Sal (2.ª y 3.ª fase).

Tipo: 3.859.293 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 87.185 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número ...), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguientes hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de junio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.138-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de renovación de la red de distribución de agua en Estépa.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de renovación de la red de distribución de agua en Estépa (reformato de pncios, fase A).

2.º **Tipo de licitación:** 3.410.673 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de cooperación y aportación del Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 78.214 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para

la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.
(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.
Sevilla, 6 de junio de 1975.—El Presidente.—5.285-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud del acuerdo de esta Corporación de 12 de mayo de 1975, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que se indican, incluidas en el plan bienal 1974-75, aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 4 de julio de 1974.

Abastecimiento, distribución de agua y saneamiento (1.ª fase), en Velilla.

Presupuesto de contrata: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Abastecimiento de agua y saneamiento (1.ª fase) en Villacid de Campos.

Presupuesto de contrata: 1.415.479 pesetas.

Fianza provisional: 28.310 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los plazos de garantía son los que figuran en el pliego de condiciones técnicas incorporado al correspondiente proyecto de cada obra.

Las obras del presente concurso-subasta con objeto de contratación independiente, por tanto, las proposiciones habrán de presentarse para cada una de ellas, no tomándose en consideración aquellas proposiciones que se refieran a las dos obras conjuntamente.

El tipo de licitación, a la baja, está constituido por el presupuesto de contrata de cada obra.

Las garantías definitivas serán del 4 por 100 de los importes de las respectivas adjudicaciones.

Los pagos se verificarán, mediante certificaciones de obra, expedidas por los técnicos directores de las mismas, con cargo a los créditos destinados a tal fin.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el Negociado 6.º de la Secretaría General, Servicio de Cooperación Provincial, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las nueve a las trece horas; durante dicho plazo y en citada Dependencia, podrán ser examinados los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación; la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones administrativas y facultativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto aprobado para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de contratos de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su representante.)

Valladolid, 4 de junio de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—5.187-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 303 de Azuara a su estación de ferrocarril, kilómetro 0 al 8.

Por acuerdo plenario de 24 de mayo de 1975, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras del proyecto de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 303 de Azuara a su estación de ferrocarril, kilómetro 0 al 8.

Y, en consecuencia de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de licitación: Subasta.
Tipo de licitación: 3.568.818 pesetas.
Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de doce meses, debiendo dar comienzo dentro del término de diez días, a contar en ambos supuestos desde la fecha del replanteo de las obras.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 71.368,36 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón; y 3 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles, debido a la urgencia de la obra, para la presentación de proposiciones en la Secretaría General de la Corporación, Registro General (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos (los de reclamación contra el pliego de condiciones, seguido del de la convocatoria) empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a bonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.104-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de San Miguel (tramo final).

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de San Miguel (tramo final), en la localidad de Sástago.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado, contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.095.006 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1974/75 y la aportación del Ayuntamiento de Sástago.

Fianza provisional: 51.425 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.142-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la carretera de Logroño (colonia de «San Rafael»), en la localidad de Utebo.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de alumbrado público en la carretera de Logroño (colonia de «San Rafael»), en la localidad de Utebo.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado, contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 542.814 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1974/75 y a la aportación del Ayuntamiento de Utebo.

Fianza provisional: 11.193 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de junio de 1975.—El Presidente.—P. D., el Vicepresidente.—5.143-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conducción de agua, distribución y saneamiento, en la localidad de Lécera.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de agua, distribución y saneamiento, en la localidad de Lécera.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado,

contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 13.783.481 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1974/75 y a la aportación del Ayuntamiento de Lécera.

Fianza provisional: 148.917 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de junio de 1975.—El Presidente.—P. D., el Vicepresidente.—5.144-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de depuración de aguas residuales, en la localidad de Biel.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de depuración de aguas residuales, en la localidad de Biel.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado, contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos rela-

cionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 1.114.890 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente, y con cargo al presupuesto especial de cooperación 1974/75 y a la aportación del Ayuntamiento de Biel.

Fianza provisional: 21.723 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de junio de 1975.—El Presidente.—P. D., el Vicepresidente.—5.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla para aguas residuales en la riera de Canyadó.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de una alcantarilla para aguas residuales en la riera de Canyadó, entre la calle Depósito y el lado Sur del paso inferior de la autopista, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de pesetas 1.041.495.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 20.830 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento; con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una alcantarilla de aguas residuales en el cauce de la riera de Canyadó, entre la calle Depósito y el lado Sur del paso inferior de la autopista».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Noventa días hábiles a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1975.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una alcantarilla de aguas residuales en el cauce de la riera de Canyadó, entre la calle Depósito y el lado Sur del paso inferior de la autopista de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 26 de mayo de 1975.—El Secretario, Julio Pelayo Marraco.—5.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de semáforos en la travesía de la CN-IV, de esta ciudad.

Acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 5 de diciembre de 1974.

Objeto de licitación: Adjudicación de contrato para la instalación de señaliza-

ción de tráfico semafórica en la travesía de la CN-IV (calle de San Pedro), de esta ciudad.

Tipo de licitación: Ochocientos noventa y cinco mil doscientas cincuenta y tres (895.253) pesetas.

Duración del contrato: En la instalación, de carácter inmediato con tiempo límite de tres meses; en la garantía técnica, doce meses.

Exposición del expediente: Negociado de Fomento, en horas de despacho público, durante todo el período de licitación.

Garantía provisional: Veintiséis mil ochocientos cincuenta y siete (26.857) pesetas.

Garantía definitiva: Suma igual al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 200 pesetas)

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o de, según poder bastanteado que acompaña), declara conocer los pliegos de condiciones y proyecto técnico aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Carmona para contratar mediante concurso público la instalación de señalización de tráfico semafórica en la travesía de la CN-IV (calle de San Pedro), de esta ciudad, comprometiéndose a efectuar la expresada instalación en el precio de pesetas (en letra).

(En pliego aparte podrá hacer las sugerencias que estime oportunas.)

Se acompañará declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para optar a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de esta Casa Consistorial, en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, el siguiente día hábil finalizado el período de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Existencia de crédito: El pago del contrato se hará con cargo a presupuesto extraordinario aprobado por el excelentísima Corporación Municipal.

Autorizaciones: No son precisas para la presente contratación.

Carmona, 6 de junio de 1975.—El Alcalde Presidente.—5.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cizurquil (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos para la implantación del nuevo régimen de la Contribución Territorial Urbana.

Objeto: La contratación de los trabajos para la implantación del nuevo régimen de la Contribución Territorial Urbana.

Tipo: 530 pesetas, por unidad urbana.

Duración: Tres meses desde la notificación de la adjudicación.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva, 40.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, cuyo poder bastanteado en forma acompaña), enterado del concurso convocado para contratar los trabajos de implantación del nuevo régi-

men de la Contribución Territorial Urbana de la villa de Cizurquil, establecido por la Ley 41/1964, se comprometo a realizar dichos trabajos, con sujeción estricta al pliego de condiciones del mismo, por el precio de pesetas (en letra y número) por unidad urbana realizada.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad: A la proposición acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Cizurquil, sobre la implantación del nuevo régimen de Contribución Territorial Urbana.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: El siguiente día hábil del que cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Cizurquil, 7 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de vehículo-taller y de transporte de medios auxiliares, para el Parque de Bomberos.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de suministro a este Ayuntamiento de vehículo-taller y de transporte de medios auxiliares, para el Parque de Bomberos.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja; fianza provisional, 18.000 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de entrega, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón, de un vehículo-taller y de transporte de medios auxiliares, para el Parque de Bomberos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 4 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento anuncia las siguientes subastas:

— Urbanización de la calle Marqués de Casa Valdés, con tipo de licitación de 10.550.650,44 pesetas; fianza provisional de 190.506 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cinco meses.

— Urbanización de la calle Premio Real, con tipo de licitación de 3.281.927,70 pesetas; fianza provisional de 75.638 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cinco meses.

— Urbanización de la calle Río Eo, con tipo de licitación de 7.626.497,19 pesetas; fianza provisional de 149.397 pesetas; fianza definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, ocho meses.

— Urbanización de Campo de las Monjas, con tipo de licitación de 3.509.657,69 pesetas; fianza provisional de 80.193 pesetas; fianza definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, cinco meses.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Se aclara que las obras de las calles Marqués de Casa Valdés y Premio Real deberán ser comenzadas precisamente el día 1 de septiembre de 1975.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (1) en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Se hará constar, según sea la obra a que se desee concurrir:

Urbanización de la calle Marqués de Casa Valdés.

Urbanización de la calle Premio Real.

Urbanización de la calle Río Eo.

Urbanización de Campo de las Monjas.

Constituyendo cada una de las citadas subasta independiente, cada sobre no podrá contener sino la proposición referida a una sola de tales subastas; debiendo presentarse, en consecuencia, tantos sobres como subastas a que se quiera concurrir.

Gijón, 20 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y de instalación de alumbrado público en las calles comprendidas en las barriadas de la Chana, Angustias y Encina.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hace saber: Que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que, durante el plazo previsto para ello, se hayan formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratación de las obras de pavimentación y de instalación de alumbrado público en las calles comprendidas en las barriadas de la Chana, Angustias y Encina, por lo que, por medio del presente, se convoca la citada subasta con arreglo a las condiciones siguientes:

1. *Objeto y tipo de licitación:* La pavimentación general de aceras y calzadas en las vías municipales arriba indicadas, incluida también la instalación de alumbrado público en las mismas, todo ello con arreglo a los proyectos aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno y que han sido redactados por los señores Ingenieros municipales de Pavimentos y de Electricidad, con presupuestos de ejecución por contrata, que ascienden, respectivamente a 44.607.580 pesetas y de 5.137.212 pesetas.

2. *Plazos de ejecución de las obras:* Para las de pavimentación; seis meses, y para las de alumbrado público, dos meses, ambos períodos contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras, planificándose de tal manera que ambas resulten coordinadas.

3. *Examen de antecedentes:* Los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas podrán examinar los proyectos objeto de las mismas y demás antecedentes, en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General de esta Corporación, todos los días hábiles y en horas de nueve a trece.

4. *Garantías:* De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores que deseen concurrir a estas subastas, deberán depositar en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento, en concepto de garantía provisional, para las de pavimentación, 303.038 pesetas, y para las de instalación de alumbrado público, 81.372 pesetas. Las fianzas definitivas se calcularán aplicándose los porcentajes especificados en el artículo 82 antes citado.

5. *Modelos de proposición:* Los licitadores que acudan a las obras de pavimentación deberán reintegrar sus ofertas con póliza de seis pesetas y 44.600 pesetas en sellos municipales, debiendo ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1975, y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles comprendidas en las barriadas de la Chana, Angustias y Encina, según detalle que figura en el proyecto, ofrece en su propio nombre (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida; declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empre-

sa con responsabilidad; documento acreditativo de su condición de contratista de obras públicas, y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes, así como el resto de la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores que acudan a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público deberán reintegrar sus ofertas con póliza de seis pesetas, 5.200 pesetas en sellos municipales y 100 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios, ajustándose al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de instalación de alumbrado público en barriada de la Chana y anejo a la misma, se comprometo, en su propio nombre (o en representación de), a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de ochenta y una mil trescientas setenta y dos (81.372) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompañan carnet de Empresa con responsabilidad y de instalador electricista y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

6. *Plazo de admisión de ofertas y apertura de pliegos:* Los licitadores que deseen concurrir a alguna de estas subastas deberán presentar sus pliegos en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días, contados sólo los hábiles, a partir de siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil ante la Mesa, presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, Presidente de este Ayuntamiento, o miembro de la misma en quien delegue, que estará asistido por el señor Secretario general de esta Corporación, que dará fe del acto. En primer lugar se abrirán los pliegos correspondientes a la subasta relativa a las obras de pavimentación y en segundo, la referente a las de instalación de alumbrado público.

7. *Consignación del gasto y abono de las obras:* En el presupuesto extraordinario denominado de «Pavimentaciones y otros», existe consignación suficiente para el abono de las obras objeto de este anuncio, las cuales le serán abonadas al contratista o contratistas mediante certificaciones expedidas en forma reglamentaria por los respectivos Técnicos municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 10 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras que comprenden los proyectos de pavimentación 1975, red de distribución de agua 1975 y alcantarillado 1975.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución del conjunto de las obras que se comprenden en los proyectos de pavimentación 1975, red de distribución de agua 1975 y alcantarillado 1975, en los términos y condiciones figurados en dichos proyec-

tos técnicos, aprobados al efecto, y que forman parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de ocho meses, a excepción de las comprendidas en el proyecto de alcantarillado 1975, que habrán de finalizar dentro del mes de noviembre del corriente año.

3. El tipo de licitación es de 31.056.500 pesetas, a la baja. Los 31.056.500 pesetas que supone el tipo de licitación corresponderán a los presupuestos de pavimentación 1975 que ascienden a 11.048.500 pesetas; de red de distribución de agua 1975 que se eleva a 15.229.000 pesetas, y de alcantarillado 1975, por 4.779.000 pesetas, teniendo en cuenta que de ofrecer baja en la ejecución, la misma se detallará exponiendo qué cantidad corresponde a cada uno de los proyectos indicados en la forma que se expone en el modelo de proposición.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de 621.130 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos; ambas podrán constituirse de cualquiera de las formas que establece el artículo 75 de dicho Reglamento.

6. Los pagos de la obra ejecutada se realizarán mediante certificación suscrita por la Dirección Técnica, de la misma.

7. Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Corporación, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio, de las que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de oficina, siempre que no se formule reclamación al presente pliego, en el plazo de ocho días, y, en otro caso, desde la resolución de la reclamación interpuesta, que se anunciará oportunamente.

8. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

En lo no previsto en el presente pliego, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyectos técnicos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para ejecución mediante subasta de las obras que comprenden los proyectos de pavimentación 1975, de red de distribución de agua 1975 y de alcantarillado 1975, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de y en el de la provincia número de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, teniendo en cuenta que la baja ofrecida corresponde en pesetas al proyecto de; en pesetas al de y en pesetas al de (solamente se detallarán aquellos a que afectan).

Acompaña resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapaci-

dad o incompatibilidad para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 7 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Zaida (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación general de varias calles (1.ª fase) de esta localidad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación general de varias calles (1.ª fase) de esta localidad de La Zaida.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada, una vez aprobadas por la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

Garantías: La provisional será la cantidad de 100.000 pesetas; la garantía o fianza definitiva se fija en el importe del 4 por 100 del total de la licitación que sea adjudicada.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones, Memoria y proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

Crédito y autorización: Existe el crédito correspondiente en el presupuesto extraordinario número 1, aprobado para estas obras, no precisando autorización alguna para la ejecución de las mismas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la ejecución de las obras de pavimentación general de varias calles (1.ª fase) en esta localidad, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Segunda subasta: Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados desde el siguiente al en que se celebre la subasta que quede desierta, rigiendo las mismas condiciones que para la primera.

La Zaida, 10 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto técnico de la urbanización de la plaza de José Antonio, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja convoca concurso para la

redacción del proyecto técnico de la urbanización de la plaza de José Antonio, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del concurso:** La redacción de anteproyecto técnico que sirva de base, en su día, para la redacción del proyecto definitivo, de las obras de urbanización de la plaza de José Antonio, de esta ciudad.

2.ª **Tipo de licitación:** No se fija alguno.

3.ª **Duración del contrato:** Seleccionado el anteproyecto, el Técnico autor del mismo deberá redactar el correspondiente proyecto, en el plazo de dos meses a partir de la adjudicación de este concurso.

4.ª **Pagos:** El importe del proyecto será satisfecho con cargo al presupuesto correspondiente.

5.ª **Garantías:** Como provisional se fija la cantidad de 1.000 pesetas, y como definitiva, de 2.000 pesetas.

6.ª **Examen del expediente:** En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y hora de diez a trece.

7.ª **Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las proposiciones:** Dentro de los cuarenta días siguientes al anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas comprendidas entre las diez a las trece.

8.ª **Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de anteproyecto para contratar subsiguientemente la redacción del proyecto para la ejecución de la obra de urbanización de la plaza de José Antonio, de esta ciudad, acepta todas las condiciones del pliego base de este concurso y se compromete a redactar, en caso de ser seleccionado, su anteproyecto y el proyecto técnico de la urbanización aludida.

Loja, 9 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Torre Arias, entre la carretera de Madrid a Francia y la calle Agamenón.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Torre Arias, entre la carretera de Madrid a Francia y la calle Agamenón.

Tipo: 1.034.893 pesetas.

Plazos: Dos años para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.524 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Torre Arias, entre la carretera de Madrid a Francia y la calle Agame-

nón, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo, con sus instalaciones complementarias, en la plaza de Alfonso XIII.

1.º **Objeto:** a) La construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo, con sus instalaciones complementarias, en la plaza de Alfonso XIII, con arreglo al proyecto formulado por el Ayuntamiento y con las modificaciones, en su caso, propuestas por el adjudicatario y aceptada por la Corporación; y

b) La subsiguiente explotación, en la obra ejecutada, del servicio de aparcamiento.

2.º **Canon:** 200.000 pesetas anuales.

3.º **Fianzas:** La provisional, 1.350.000 pesetas, y la definitiva, 2.700.000 pesetas.

4.º **Plazo de la concesión:** Treinta años.

5.º **Presentación de pliegos:** Treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los treinta días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Documentos que habrán de acompañarse:** Las proposiciones se presentarán en una plica cerrada que incluirá además los siguientes documentos: a) Declaración jurada del oferente de que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; b) Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe en nombre propio o fuere persona jurídica, bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento, y c) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional de 1.350.000 pesetas prestada en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose igualmente el aval bancario prestado por un Banco de categoría nacional por cantidad no superior al 50 por 100.

8.º **Estudio de las proposiciones:** La licitación se referirá simultáneamente a los siguientes extremos: a) Interés desde el punto de vista técnico de las sugerencias al proyecto técnico que hayan sido formuladas por los concursantes, entre las que podrán presentar variantes en cuanto al

tipo de forjado y luces entre pilares, debiendo, en cualquier caso, acompañar los planos correspondientes y el cálculo de la estructura; b) Menor importe de las tarifas del servicio de aparcamiento; c) Mayor canon a favor del Ayuntamiento por razón de la gestión de dicho servicio, y d) Reducción en el plazo de la concesión del servicio de aparcamiento.

9.º **Pago de gastos:** Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

10.º **Pliego de condiciones, proyecto técnico y tarifas:** El pliego articulado de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, así como el proyecto para la construcción del estacionamiento subterráneo y las tarifas han sido sometidos a información pública durante el plazo de treinta días mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha 9 del pasado mes de mayo, sin que contra los mismos se presentaran reclamaciones.

11.º **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles de turismo en la plaza de Alfonso XIII, de Santander, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2. El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3. Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto técnico y pliego de condiciones.

4. Las sugerencias que se formulan, conforme al artículo 45-a) del pliego, son las que a continuación se relacionan:

Igualmente se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales sobre materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

12.º **Expediente:** Puede ser examinado en horas de oficina en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 21 de junio de 1975.—El Alcalde, Marino F. Fontecha y Saro.—5.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo, con sus instalaciones complementarias, en la plaza de José Antonio.

1.º **Objeto:** a) La construcción de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo, con sus instalaciones complementarias, en la plaza de José Antonio, con arreglo al proyecto formulado por el Ayuntamiento y con las modificaciones, en su caso, propuestas por el adjudicatario y aceptadas por la Corporación; y

b) La subsiguiente explotación, en la obra ejecutada, del servicio de aparcamiento.

2.º **Canon:** 150.000 pesetas anuales.

3.º **Fianzas:** La provisional 1.000.000 de pesetas y la definitiva 2.000.000 de pesetas.

4.º **Plazo de la concesión:** Treinta años.

5.º **Presentación de pliegos:** Treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los treinta días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Documentos que habrán de acompañarse:** Las proposiciones se presentarán en una plica cerrada que incluirá además los siguientes documentos: a) Declaración jurada del oferente de que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; b) Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe en nombre propio o fuere persona jurídica, bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento, y c) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas prestada en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose igualmente el aval bancario prestado por un Banco de categoría nacional por cantidad no superior al 50 por 100.

8.º **Estudio de las proposiciones:** La licitación se referirá simultáneamente a los siguientes extremos: a) Interés desde el punto de vista técnico de las sugerencias al proyecto técnico que hayan sido formuladas por los concursantes, entre las que podrán presentar variantes en cuanto al tipo de forjado y luces entre pilares, debiendo, en cualquier caso, acompañar los planos correspondientes y el cálculo de la estructura; b) Menor importe de las tarifas del servicio de aparcamiento; c) Mayor canon a favor del Ayuntamiento por razón de la gestión de dicho servicio, y d) Reducción en el plazo de la concesión del servicio de aparcamiento.

9.º **Pago de gastos:** Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

10.º **Pliego de condiciones, proyecto técnico y tarifas:** El pliego articulado de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, así como el proyecto para la construcción del estacionamiento subterráneo y las tarifas han sido sometidos a información pública durante el plazo de treinta días mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha 9 del pasado mes de mayo, sin que contra los mismos se presentaran reclamaciones.

11.º **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles de turismo en la plaza de José Antonio de Santander, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2. El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3. Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto técnico y pliego de condiciones.

4. Las sugerencias que se formulan, conforme al artículo 45 a) del pliego, son las que a continuación se relacionan:

Igualmente se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales sobre materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.
(Fecha y firma del licitador.)

12. *Expediente:* Puede ser examinado en horas de oficina en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 21 de junio de 1975.—El Alcalde, Marino F. Fontecha y Saro.—5.751-A

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vivienda para Conserje en el campo municipal de deportes.

Según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo último, y anunciado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, del 23 de mayo, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia subasta urgente por plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Contratación obras vivienda para Conserje en el campo municipal de deportes, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos E. Soria Pérez, por un total, sin incluir honorarios de contrata de 576.198 pesetas, a la baja.

Duración del contrato y pagos: Seis meses, desde la adjudicación definitiva.

Contra certificaciones expedidas por el Arquitecto municipal y con cargo al presupuesto ordinario.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Fianzas, provisional y definitiva: Los licitadores presentarán la fianza provisional de once mil quinientas veinticuatro (11.524) pesetas.

El que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece horas en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de la Mupnal de 50 pesetas; todo poder será bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación; acompañado de resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurrido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, proposición debidamente reintegrada, carnet de Empresa con responsabilidad y demás documentos que estime pertinentes el licitador.

Todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en subasta urgente vivienda Conserje campo municipal de deportes».

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos e impuestos: Todos los gastos e impuestos incluso el Impuesto General

de Tráfico de Empresas son a cargo del contratista.

Lo no previsto en el pliego de condiciones se regirá por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y normas de aplicación administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de, sobre subasta urgente de las obras para la construcción de vivienda para conserje en campo municipal de deportes de esta ciudad, se comprometo a la ejecución de la misma por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 30 de mayo de 1975.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Enrique Crespo González.—5.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Traspinedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de la localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

1.º **Objeto del contrato:** La pavimentación de varias calles de la localidad que figuran en el expediente.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones novecientos diez mil cuarenta y nueve (2.910.049) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución será el de tres meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que se adjudique la subasta.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituir una garantía provisional de 58.209 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que corresponde según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de plicas:** En estas oficinas municipales, de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, referido al último en que se publique.

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

8.º De quedar desierta, se celebrará la segunda subasta a los diez días hábiles siguientes.

9.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, número, y con carnet de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto, a regir en la subasta de las obras de las calles, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social (reintegro de seis pesetas).

(Fecha y firma del licitador.)

Traspinedo, 6 de junio de 1975.—El Alcalde, Horacio Olmedo.—5.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz) por la que se anuncia licitación para contratar las obras de captación de agua en esta localidad.

Objeto: Contratación de las obras de captación de agua en esta localidad.

Tipo: Dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Proyecto: Se encuentra de manifiesto, en unión de los pliegos de condiciones generales, en esa Secretaría Municipal.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantía provisional: Sesenta mil (60.000) pesetas.

Garantía definitiva: En la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando el 6 por 100 a un millón de pesetas y el 4 por 100 al resto de la cantidad en que sean adjudicadas las obras.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de once a trece horas de todos los días hábiles hasta que se cumplan los veinte, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se ajustarán al modelo inserto a continuación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a acompañar: Resguardo de la fianza provisional; documento acreditativo de la personalidad del firmante de la propuesta económica y el poder otorgado a su favor, en el caso de que actúe en representación de un tercero, previo bastantado, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, o de que estas personas han cesado temporalmente en las funciones de su cargo; se puede pedir que se acredite documentalmente el haber realizado obras e instalaciones similares, durante los últimos tres años; informe o informes bancarios acerca de la solvencia económica del proponente; recibo acreditativo del pago de la licencia fiscal correspondiente al último período puesto al cobro; recibo o justificante de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y de accidentes de trabajo; carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario, o diligenciadas de cotejo por el Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de captación en el «Rincón del Algarrobal», para el abastecimiento de agua de Ubrique, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal por valor

de 25 pesetas y 15 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Ubrique, 10 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.273-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para «Suministro o alquiler de un ordenador electrónico para el Servicio de Bioestadística e Informática del Hospital General y Clínico».

Se saca a concurso lo siguiente: «Suministro o alquiler de un ordenador electrónico para el Servicio de Bioestadística e Informática del Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo del suministro e instalación del equipo objeto de este concurso será de nueve meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 150.000 (ciento cincuenta mil) pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 3 por 100 del precio de adjudicación, la que deberá constituirse en

la forma que se indica en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don natural de provincia de de años de edad, y vecino de calle de número teléfono actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197 para adjudicar el «Suministro o alquiler de un ordenador electrónico para el Servicio de Bioestadística e Informática del Hospital General y Clínico de Tenerife», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales: (describanse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán hasta las doce ho-

ras del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo Insular de Tenerife, todos los días laborables en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará: a) En el caso de adquisición, con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el presupuesto ordinario vigente. b) Tratándose de alquiler, el pago se realizará en las condiciones y precios que se establezcan con cargo al presupuesto especial del Hospital General y Clínico.

En ambos casos, el pago habrá de efectuarse una vez practicada la recepción provisional del equipo suministrado.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—5.283-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

BURGOS

Habiendo cesado, por fallecimiento, en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales de esta capital don José Ramón de Echevarrieta e Izaguirre, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que los que quieran formular reclamaciones contra la fianza del expresado señor Procurador, lo hagan dentro del plazo de seis meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

Burgos, 7 de mayo de 1975.—El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galliana.—7.419-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Pascual Moreno, María Suzana de Reis, Antonio Moya Carretero, José María Delgado Sola, Julián del Castillo Pérez y Soledad Pérez Gutiérrez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: El primero, en Madrid, carretera de la Playa, 246; el segundo, en Madrid, calle Atocha, 96; el tercero y cuarto, en Francia; el quinto, en Madrid, avenida San Luis, número 100, y el último, también en Madrid, calle José Arcones Gil, 84, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Francisco García Gutiérrez, Salvador Sánchez Verdú, Carlos Hermosilla González y José Antonio Callejón Amorós, contra el fallo dictado por este Tri-

bunal en su sesión de fecha 6 de marzo de 1975, al conocer del expediente 230/72, por aprehensión de diversos automóviles; se les comunica, como parte interesada del mismo, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.764-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas (C-6.928)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Papeleras Reunidas, S. A.», plaza Emilio Sala, 1, Alcoy (Alicante).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 120 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Doñinos (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 26 de mayo de 1975.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—2.376-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Lueces Saavedra, carretera del Pinar, kilómetro 3,200, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Torquemada (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También